



DECRETO ALCALDICIO N° 2047
AUTORIZA APORTE ASISTENCIAL QUE INDICA
REQUINOA,

25 AGO 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N°1834 de fecha 25.08.2017 emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa situación socio-económica que afecta a Rosa Alejandra Farías Herrera, Cedula de Identidad [REDACTED] Los Canelos # 494 comuna de Requinoa, para quien solicita aporte de \$ 80.000.- con la finalidad de costear examen Resonancia Magnética Nuclear Columna Completa, cuyo resultado indicara el diagnóstico preciso para iniciar tratamiento a la brevedad.

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta.

El Decreto Alcaldicio N° 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

DECRETO :

AUTORIZASE aporte de 80.000.- a Rosa Alejandra Farías Herrera, Cedula de Identidad [REDACTED] Los Canelos # 494 comuna de Requinoa, para quien solicita aporte de \$ 80.000.- con la finalidad de costear examen Resonancia Magnética Nuclear Columna Completa, cuyo resultado indicara el diagnóstico preciso para iniciar tratamiento a la brevedad.

GIRESE un monto total de \$ 80.000.- a nombre de **SOC. IMAGENOLOGIA NUEVA SAN LORENZO S.A.** Rut 76.281.463-3.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.24.01.007.000.000 "Asistencia Social de Personas Naturales", del Item exámenes del Presupuesto Municipal, vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/LGE/KPM/kpm

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo.- (1)